PLAN DE FORMACIÓN ANTE EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL
CURSO 2026-27
IES JUAN D´OPAZO

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, reconoce la urgencia de la formación ante emergencias de protección civil en centros educativos no universitarios dentro del marco de respuesta a catástrofes naturales y aporta respaldo legal y operativo a su implementación.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha tiene como finalidad formar al alumnado en protección civil, promover valores como la solidaridad, responsabilidad, prevención, cooperación y resiliencia, saber actuar en emergencias reforzando el sentido de comunidad y la capacidad de colaborar en situaciones complejas. Ante eventos adversos, es fundamental contar con una ciudadanía escolar preparada.

La Consejería ha enviado instrucciones a los centros para poner en marcha un PLAN DE FORMACIÓN ANTE EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS, con el objetivo de extender la cultura de la prevención y garantizar la adecuada formación de toda la comunidad educativa en la respuesta ante todo tipo de emergencia de protección civil proporcionando a los centros educativos no universitarios la formación necesaria y obligatoria que integre los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adecuados para afrontar situaciones de emergencia de protección civil de manera efectiva y segura.

En dichas instrucciones se define, de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, lo que se entiende por emergencia de protección civil: “situación de riesgo colectivo sobrevenida por un evento que pone en peligro inminente a personas o bienes y exige una gestión rápida por parte de los poderes públicos para atenderlas y mitigar los daños y tratar de evitar que se convierta en una catástrofe”.

OBJETIVO DEL PLAN DE FORMACIÓN ANTE EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL

Los **objetivos** que tiene el Plan de Formación ante Emergencias de protección civil son:

1.- Prevención y autoprotección. Tomar conciencia de la importancia de la prevención y la autoprotección ante situaciones de riesgos y emergencias.

2.- Saber actuar. Comprender la importancia de saber actuar ante emergencias para evitar o minimizar sus consecuencias.

3.- Participación. Fomentar la participación de toda la comunidad educativa en las actividades de prevención y actuación ante los riesgos.

FORMACIÓN ANTE EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL IES JUAN D´OPAZO

El **contenido** del Plan de Formación ante Emergencias de protección civil en el IES Juan D´Opazo de Daimiel, incluirá los siguientes tres bloques:

- **Bloque 1.** Prevención y sistemas de alerta y sistemas de emergencias. Información versus desinformación en situaciones de emergencia.
- **Bloque 2**. Identificación de las situaciones de riesgo en el entorno y en grandes concentraciones humanas y medidas de autoprotección. Reacciones y orientaciones de apoyo emocional.
- **Bloque 3**. Riesgos específicos. En la localidad de Daimiel, los riesgos marcados son riesgo de inundaciones, riesgos por fenómenos meteorológicos adversos, riesgos en el transporte de mercancías peligrosas y riesgo sísmico. De cada riesgo se incluira la sensibilización, medidas de prevención y de autoprotección.

En el curso pasado, se contó con la colaboración de los miembros de los servicios de intervención y asistencia en emergencias de protección del Ayuntamiento de Daimiel, cosa que este año no será posible.

El Plan de formacióm ante emergencias en protección civil en el IES Juan D´Opazo de Daimiel, incluirá a toda la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias.

Formación del Profesorado.

* A lo largo del primer trimestre del curso pasado, la directora y la coordinadora de prevención, realizaron, de manera obligada, en la plataforma del Centro Regional de Formación del Profesorado, el curso online de diez horas sobre Prevención, sistemas de alerta y de emergencias, riesgos, autoprotección y actividades didácticas.

* De manera voluntaria, el resto de profesores, podrán recibir esta formación a través del CRFP.

* Igualmente, se ha mandado información a los docentes del centro, para solicitar el curso de formación en el centro en la convocatoria de grupos de trabajo, seminarios y cursos de formación en centro para el curso 2026-2027. El curso priorizaría a los tutores de los grupos.

Formación del alumnado

El objetivo de la formación del alumnado ante emergencias de protección civil, está orientado hacia un aprendizaje colaborativo, procurando la participación activa del alumnado en su propia formación, atendiendo al enfoque prioritario de la protección individual y colectiva y las habilidades para la vida, y fomentando los valores relacionados con el bien común, la prevención, el trabajo en equipo, la empatía, la solidaridad y las habilidades básicas para la recuperación y la resiliencia.

La formación del alumnado, se iniciará en el primer trimestre, con una duración de, al menos, 4 horas, distribuidas a lo largo del curso. La primera sesión la impartirá la compañera Nuria Inmaculada López Ferrer, correspondiente al Bloque 1 mencionado en el apartado anterior. Después, y en las horas de tutoría, se abordarán los contenidos referentes al Bloque 2 y parte del Bloque 3, dejando el apartado de “Reacciones y orientaciones de apoyo emocional” a cargo de la Orientadora del centro, Lourdes González de la Higuera.

La formación del alumnado, deberá abordarse con especial atención a las personas con discapacidad y colectivos vulnerables, por lo que se implementará desde los principios de la accesibilidad universal.

En la metodología formativa se adoptarán medidas inclusivas para asegurar que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar los objetivos del plan.

Los materiales (infografías, guías didácticas, vídeos, etc) puestos a disposición por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, se encuentra en la siguiente dirección: https://recursosemergencias.educacionfpydeportes.gob.es/ . Dicho enlace se compartirá a través de Teams en la carpeta para las tutorías, para que esté a disposición de todos los tutores. Se imprimirá aquello que se considere necesario.

Actuaciones con el resto de la comunidad educativa

El Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte contará con una guía didáctica específica para familias. Dicha guía didáctirá será descargada por parte del equipo directivo y será puesta a disposición de la comunidad educativa del IES Juan D´Opazo a través de la Web del centro y de Educamos.

Por otra parte, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes ofrecerá formación a las familias. Cuando se reciba información de esta formación, se hará llegar a la familias por los cauces habituales.